HMV 3340-054

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2020

Señores
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Atn: Ing. Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Supervisor Contrato ICCU-059-2020 juan.villamil@cundinamarca.gov.co
Calle 26 No. 51 – 53
Sede Administrativa – Torre Central Piso 6
Ciudad

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Atn: Ing. Carlos Alfonso Gómez Guacanéme
Director Interventoría
Correo electrónico: cto.082.int@gmail.com
Calle 44 No. 45-67 - Unidad Camilo Torres Bloque B-5 Ofc. 202
Ciudad

Referencia Contrato ICCU-059 de 2020. Estudios y diseños de vías para mejorar la competitividad del departamento de Cundinamarca – Vía Reventones a Los Alpes y vía variante Cota.

Asunto: Alcance comunicación HMV 3340-053 remitida el 25 de noviembre de 2020. Reinicio del Contrato. Aprobaciones y conceptos pendientes requeridos para la continuidad de las actividades.

Respetados Ingenieros,

Mediante la presente comunicación queremos manifestar nuestra preocupación por no recibir a la fecha respuestas a nuestras comunicaciones, haciendo énfasis en nuestra última comunicación HMV 3340-053 remitida el 25 de noviembre de 2020, en donde se expuso que finalizado el plazo de suspensión del Contrato y en atención a la solicitud de ampliación de suspensión remitida por la supervisión del Contrato, manifestábamos nuestra disposición de ampliar la suspensión del Contrato en cinco (5) días hábiles, como tiempo prudente para el pronunciamiento por parte de la Entidad frente al alcance adicional solicitado para el Tramo “Variante Cota”.

En línea con lo indicado, sin recibir respuesta a nuestra comunicación, ni a las anteriores comunicaciones relacionadas con el tema de los estudios y diseños adicionales para la segunda calzada de la Variante Cota y vencido el término de suspensión desde hace siete (7) días atrás, la realidad es que a la fecha el Contrato se encuentra en ejecución, corriendo su plazo, sin embargo no ha sido posible para este Consultor continuar con las actividades, dado que no se cuenta con la aprobación de los documentos de metodología y plan de campo para el Tramo Variante Cota, conforme lo requiere el Contrato para el inicio de los trabajos de campo; aprobación que se han solicitado a la Interventoría sin respuesta a la fecha. Así mismo, no se ha recibido concepto por parte de Interventoría

e-mail: www.h-mv.com
hmv@h-mv.com
Conmutador (571) 643 95 00 Fax (571) 211 45 77
Calle 70 No. 7-30 Piso 3. Edificio Séptima Setenta. Bogotá, Colombia

para que se reanuden los trabajos de campo que se venían ejecutando en el tramo de Reventones – Los Alpes, el cual se requiere previo a programar el traslado de personal y maquinaria.

Conforme a lo expuesto, a hoy el plazo del Contrato ya está viendo impactado y eventualmente pueden impactarse los costos proyectados si no se dan las aprobaciones y conceptos antes relacionados que permitan a este Consultor proceder a ejecutar el objeto de su Contrato.

Reiteramos nuestra compromiso con la Entidad para dar cumplimiento a lo contratado, resultando necesario e indispensable contar con los requisitos mencionados que lo posibiliten y así mismo tener respuesta a las diferentes comunicaciones[1] radicadas por esta Consultoría en lo concerniente al tema de los estudios y diseños adicionales de la segunda calzada Variante Cota, dado que avanzar en los trabajos sin tener definiciones y concertaciones sobre la adición puede impactar aún más el proyecto, generar posibles reprocesos, más aún si se tiene en cuenta que solo restan cuatro meses del plazo establecido.

Sin otro particular,

Atentamente,

OSCAR JIMÉNEZ CELY
Representante Legal
HMV Consultoría S.A.S.

Anexos: No Aplica

Copia: Archivo
Ingeniera Nancy Valbuena Ramos - Gerente General - Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU. Correo electrónico. nancy.valbuena@cundinamarca.gov.co

Carpeta: 3340.5.0

BGR/AMC/AAF/saa

[1] Ver comunicaciones: HMV 3340-028 del 14 de octubre de 2020, HMV 3340-037 del 23 de octubre de 2020, HMV 3340-049 del 4 de noviembre de 2020, HMV 3340-051 del 9 de noviembre de 2020, HMV 3340-052 del 18 de noviembre de 2020.

e-mail: www.h-mv.com
hmv@h-mv.com
Conmutador (571) 643 95 00 Fax (571) 211 45 77
Calle 70 No. 7-30 Piso 3. Edificio Séptima Setenta. Bogotá, Colombia